

MANUAL PARA OBTENCIÓN DE LICENCIA ANUAL
2021

FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE CICLISMO



UCI (Unión Ciclista Internacional)

V5.05.05.2021

INDICACIONES GENERALES

- La licencia anual FECOCI UCI 2021 puede ser solicitada por las siguientes personas:
 1. Ciudadanos costarricenses
 2. Naturalizadas
 3. Portadoras de una cédula de residencia

Particularidades: En el caso de las personas naturalizadas y portadoras de una cédula de residencia, si durante el mismo año 2021 solicitaron licencia con otra federación nacional, no pueden tramitar la licencia anual FECOCI 2021, de acuerdo con los artículos 1.1.009 y 1.1.011 de las Regulaciones UCI.

Para los naturalizados, solamente en los casos indicados en el artículo 1.1.033 inciso B de las Regulaciones UCI, para tener la nacionalidad costarricense en la licencia FECOCI UCI 2021, debe realizarse el trámite de solicitud ante la Unión Ciclística Internacional, con la documentación respectiva.

- En el formulario de solicitud, toda persona debe indicar el equipo de club que pertenece. No se permite indicar que son Independientes.
- La licencia tiene una validez desde el día que se expide hasta el 31 de diciembre del 2021, de acuerdo con el artículo 1.1.008 de las Regulaciones UCI.
- Si solicita la licencia en una categoría, debe permanecer en dicha categoría durante la vigencia de esta. No se permiten cambios de categoría posteriores a la expedición de la licencia.
- El cambio de licencia, solamente se permite en **una ocasión**, con motivo del cambio de equipo de club en el transcurso del año. Dicha solicitud debe venir acompañada por la carta de liberación del equipo de club respectivo, así como de la carta de aceptación del nuevo equipo de club.
- La licencia se expide en **formato digital** y es enviada al correo electrónico válido que indicó el solicitante en el formulario en línea. No se imprimen licencias en las instalaciones de la Federación.
- El periodo de envío de la licencia, una vez enviada la solicitud y posteriormente, de haberse confirmado el pago, será un lapso entre **24 y 36 horas**.
- Los entrenadores, directores deportivos y comisarios como complemento de su solicitud de licencia, deben enviar los respectivos títulos obtenidos de cursos impartidos por UCI, FECOCI o ICODER que los acreditan en dicha función solicitada al correo licencias@fecoci.net.

- Los médicos, fisioterapeutas y masajistas de igual forma como complemento de su solicitud de licencia, deben enviar los respectivos títulos de su formación en el área que los acreditan en dicha función solicitada al correo licencias@fecoci.net.
- Por la forma de solicitud de trámite de licencia, no es necesario que se apersonen a las instalaciones de la federación.
- La fotografía por incluir en el formulario de solicitud debe ser tipo pasaporte, que se visualice el rostro completamente, sin anteojos de sol u otro accesorio que imposibilite la correcta identificación del solicitante. Preferiblemente fondo blanco.
- El monto por cancelar por la licencia incluye el costo de la póliza básica de accidentes con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2021. La prima de la póliza baja mientras avanza los meses del año, por lo que el costo al pasar los meses baja también. Pueden observar las condiciones generales de la póliza dando click [aquí](#).
- Se dispondrá de tres formas de pago de la tarifa de la licencia; por tarjeta de débito o crédito, por SINPE MÓVIL o por depósito bancario.
- ¿Cómo obtengo la licencia FECOCI 2021?

1. Verifica el tipo de opción de póliza a pagar.

PRECIOS LICENCIA ABRIL 2021				
COBERTURAS	MUERTE ACCIDENTAL	INCAPACIDAD TOTAL	GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE	PRECIO
Opción 1	₡ 1,000,000.00	₡ 1,000,000.00	₡ 1,000,000.00	₡ 21,000.00
Opción 2	₡ 5,000,000.00	₡ 5,000,000.00	₡ 2,000,000.00	₡ 34,400.00
Opción (61 años en adelante)	₡ 3,000,000.00	₡ 3,000,000.00	₡ 2,000,000.00	₡ 146,800.00

2. Realizar la cancelación del monto respectivo por medio de las siguientes formas de pago:

- **Pago con tarjeta**

A través del enlace

https://sites.placetopay.com/fecoci_micrositio_abierto

Les muestra la siguiente ventana

← Regresar Idioma ▾

Pagos electrónicos

Desde su casa, oficina o cualquier lugar, pague de forma segura; a través de nuestro sistema de pago. Use nuestro servicio las 24 horas y los 7 días de la semana.

Descripción del pago *

El campo descripción del pago es obligatorio

Moneda * Monto *

Colón costarricense

Tipo de documento del pagador Documento del pagador

Selecciona una opción

Nombre del pagador Apellido del pagador

Correo electrónico del pagador

Al continuar, acepta la [política de protección de datos personales](#) de EGM Ingeniería Sin Fronteras S.A.S.

Pagar

placetopay
evertec

En la **descripción de pago**, favor colocar el detalle de la siguiente forma:

Cédula_Licencia_Nombre

Ejemplo: 104350765_Lic_Juan Pérez

****El nombre y la cédula debe ser de la persona solicitante de la licencia.

Los siguientes datos que solicita la plataforma de pago con tarjeta son los datos del propietario de la tarjeta.

- **Pago por depósito o transferencia bancaria**

Para depósitos bancarios en la cuenta del Banco de Costa Rica:

- Cuenta Bancaria: Banco de Costa Rica
- Nombre: Federación Costarricense de Ciclismo
- Cédula Jurídica: 3-002-051304
- Cuenta IBAN: CR62015201001022098025

En la **descripción de pago**, favor colocar el detalle de la siguiente forma:

Cédula_Licencia_Nombre

Ejemplo: 104350765_Lic_Juan Pérez

****El nombre y la cédula debe ser de la persona solicitante de la licencia.

Posteriormente, deben enviar el comprobante de pago al correo contabilidad@fecoci.net

- **Pago por SINPE Móvil**

A través del número 62449910 a nombre de Federación Costarricense de Ciclismo

En la **descripción de pago** favor colocar el detalle de la siguiente forma:

Cédula_Licencia

Ejemplo: 104350765_Licencia

****La cédula debe ser de la persona solicitante de la licencia.

Posteriormente, deben enviar el comprobante de pago con el nombre del solicitante de la licencia al [WhatsApp 62449910](https://www.whatsapp.com/business/profile/62449910) (este número solamente es para recibir los comprobantes de pagos de licencias).

5. Una vez realizado el pago a través de alguna de las siguientes formas, deben de ingresar al **Formulario de Solicitud de Licencia 2021** en el siguiente enlace:

<https://rfidsoluciones.com/fecoci/licencias2021/>

Para llenar el formulario, al ingresar el enlace les aparecerá la siguiente pantalla:

Paso 1. Ingresan al botón según corresponda



Solicitud de la Licencia 2021

La persona solicitante, deberá aceptar los términos y condiciones expresas en el paso 2 para la solicitud de la Licencia 2021.

Paso 1. Gestión

Seleccionar la opción acorde al solicitante de la Licencia 2021.

Paso 2. Aceptación de términos y condiciones, favor leer detalladamente, darle click en casilla de aceptación y luego continuar.

Paso 2. Acuerdo de Términos y Condiciones

1. Acepto que los datos proporcionados para la solicitud de la licencia y el procedimiento de la póliza de seguro de la licencia serán procesados para su debido trámite, administración y seguimiento en una base de datos de la Federación Costarricense de Ciclismo, según lo establecido en el Inciso 1) del Art. No. 3 de la Ley 8968.
2. Comprendo que esta información será utilizada únicamente para los fines arriba mencionados y que cualquier condición de cambio será informada debidamente por las vías de comunicación consignadas en la información de la solicitud.
3. Manifiesto que la información suministrada es verdadera y que exime de cualquier responsabilidad a la Federación en caso de existir algún error en los datos de la solicitud y de la póliza. Por lo mismo, adquiero el compromiso directo de comunicar a la Federación sobre cualquier cambio en los mismos.
4. Libero de toda responsabilidad judicial y extrajudicial a la Federación Costarricense de Ciclismo (FECOCI). Declaró que me encuentro en excelente condición física y mental para realizar deporte.
5. Estoy de acuerdo en cumplir y acatar los Estatutos y los reglamentos de la UCI, en particular a las Reglas Antidopaje de la UCI. También reconozco la jurisdicción exclusiva de la Corte de Arbitraje Deportivo (CAS) en Lausanne, Suiza, según lo previsto en las disposiciones pertinentes de los Reglamentos UCI.
6. Autorizo a la FECOCI, a realizar cualquier tipo de material audiovisual con fines informativos y no comerciales, en donde mi imagen personal puede estar expuesta.
7. Quedo enterado que si la información brindada en el formulario no es verás, la FECOCI está en completa potestad de negar la Licencia 2021.

Acepto los terminos y condiciones estipulados anteriormente.

Continuar al Formulario

Paso 3. Aceptación de términos y condiciones, favor leer detalladamente, darle click en casilla de aceptación y luego continuar.

Paso 4. Se les despliega el formulario completo, primero deben digitar el número de cédula y se les despliega de forma automática su nombre completo y apellidos.

Datos Personales del Solicitante

*Escribir los 9 dígitos de la cédula de Identidad de Costa Rica, sin espacios y sin guiones

Identificación o Pasaporte:

Nombre:

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Paso 5. Continuar relleno de los demás datos solicitados en el formulario.

Paso 6. Adjuntar la fotografía.

La fotografía que se adjunta es la que se procesa con la imagen de la licencia, por lo que debe ser una foto tipo pasaporte en donde se observe el rostro de forma clara. El tamaño máximo de la fotografía debe ser de **3 MB**. Preferiblemente sobre fondo blanco.

Ejemplos de fotografías correctas:



Luego de cargar la fotografía, solamente dar click en **Enviar el Formulario**.

Para terminar el proceso, verificar si la licencia digital llega al correo electrónico en un lapso entre 24 y 32 horas. Se recomienda revisar la bandeja de Spam o Correo no deseado.

Procedimiento para el uso de la póliza

Existen dos formas para utilizar la póliza del Instituto Nacional de Seguros en caso de accidente:

- Atención inmediata en cualquier Centro Regional de Salud del INS, con horario laboral de entre semana. Los centros regionales los pueden observar en el siguiente enlace: [Centros Regionales INS](#).
- Por proceso de reembolso, es decir primero la persona asume el costo de los gastos, y posteriormente lleva la documentación indicada en la cláusula 25 del documento de Condiciones Generales de la Póliza ([ver aquí](#)), a cualquier sucursal del INS para abrir el caso y proceder con el respectivo reembolso.
- La póliza tiene cobertura en todos los países del mundo, pero en caso de sufrir un accidente en el exterior, el reclamo solamente aplica por medio del proceso de reembolso.